



SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Apertura del debate general</i>	
<i>Declaración del Presidente</i>	1
<i>Discurso del Sr. Juracy Magalhães (Brasil)</i>	1
<i>Discurso del Sr. Goldberg (Estados Unidos de América)</i>	4
<i>Discurso del Sr. Bindzi (Camerún)</i>	9

Presidente: Sr. Abdul Rahman PAZHAWAK (Afganistán).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Apertura del debate general

DECLARACION DEL PRESIDENTE

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de empezar el debate general desearía dirigir una petición especial a mis distinguidos colegas. La experiencia ha demostrado que si las sesiones no empiezan con puntualidad los representantes tienden a esperar hasta que comiencen para entrar en la sala de la Asamblea, lo que a su vez es causa de nuevas demoras. Por lo tanto, ruego a todos los representantes que ocupen sus puestos puntualmente. Tengo la seguridad de que, dado el recargado programa que tenemos, esto nos ahorrará mucho tiempo a la larga, y permitirá que todos los jefes de delegación que se hayan inscrito en la lista de oradores puedan intervenir en las fechas previstas sin necesidad de aplazamientos. También ruego a todas las delegaciones que inscriban sus nombres en la lista de oradores lo antes posible. El funcionario de Secretaría encargado de la lista de oradores se encuentra en la mesa que está a mi derecha.

2. Por razones que todos conocemos, también sugiero que se ejercite siempre el derecho de respuesta al final de cada sesión. Confío en que esta sugerencia sea aprobada por la Asamblea General.

3. Sr. Juracy MAGALHÃES (Brasil) (traducido del inglés): De conformidad con una antigua costumbre que para el pueblo del Brasil se ha convertido en una valiosa tradición de la que se siente orgulloso, tengo el privilegio de pronunciar el discurso inaugural del debate general del vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

4. Mis primeras palabras serán de felicitación al Sr. Presidente por su elección a este cargo, elección que expresa fielmente el respeto y el afecto que esta gran asamblea de naciones siente por el noble pueblo afgano y por su Representante Permanente en las Naciones Unidas. Tengo la seguridad de que hablo en nombre de todas las delegaciones aquí presentes al

decir que todos tenemos la máxima confianza en su bien conocida capacidad para tratar con espíritu imparcial, con cortesía tranquila e inmutable y con autoridad firme y constante las graves cuestiones que vamos a examinar.

5. Señor Presidente, para desempeñar sus funciones puede usted contar con la ayuda y el sabio consejo del ilustre Secretario General de la Organización, Sr. Thant, a quien, en nombre de mi delegación y de mi Gobierno, ruego fervientemente que continúe en su actual puesto, ateniéndose al deseo general. Confío en que supere sus dudas naturales y sus objeciones personales y siga aportando a la humanidad la valiosa contribución de su eficaz acción y su inspiración constante.

6. Al prepararnos para estudiar el programa del vigésimo primer período de sesiones nos vemos obligados a examinar los resultados del anterior, que fue presidido con tanta competencia por el gran hombre de estado Amintore Fanfani, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia. Al hacerlo podemos ver retrospectivamente algunos éxitos tangibles y alentadores.

7. En primer lugar, y por encima de todo, se debe conceder gran crédito al vigésimo período de sesiones por haber conseguido superar la peor crisis de la historia de la Organización, y por haber encontrado una salida al conflicto que paralizó el decimonoveno período de sesiones.

8. Por otra parte, es cierto que no se ha encontrado una solución para poner fin a la amarga lucha del Viet-Nam, donde millares de personas padecen diariamente las tribulaciones y la miseria de la guerra y donde se pierden tantas vidas jóvenes para ese país y para sus aliados en la causa de la democracia. Sin embargo, también es cierto que en otras partes del mundo se ha conseguido evitar conflictos y derramamientos de sangre y disipar serias amenazas a la paz mundial.

9. Por ejemplo, en la República Dominicana la intervención oportuna y eficaz de la organización regional puso rápido fin a la guerra civil y abrió el camino para el establecimiento de un gobierno democrático mediante elecciones pacíficas y honestas. En Asia, dos grandes naciones, la India y el Paquistán, que ya se encontraban al borde de una guerra en gran escala, escucharon la voz de las Naciones Unidas y depusieron sus armas en respuesta a una resolución del Consejo de Seguridad. Incluso ahora, esos dos países, que figuran entre los Miembros más influyentes y más antiguos de esta Organización, están intentando zanjar sus diferencias con arreglo a la Carta y con el debido respeto a los principios que las Naciones Unidas defienden.

10. Aunque en la franja de Gaza y en Chipre no se ha progresado de manera apreciable hacia una solución permanente, la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas ha seguido manteniendo la paz, garantizando la seguridad de la población en ambos lugares e impidiendo estallidos de franca violencia. El Brasil se enorgullece de proporcionar un batallón a las Naciones Unidas; por las mismas razones, se enorgullece de haber contribuido considerablemente a la Fuerza Interamericana de Paz en la República Dominicana, en donde tropas de tierra y de infantería de marina brasileñas compartieron con sus camaradas norteamericanos, centroamericanos y paraguayos la tarea de imponer la ley y el orden y de impedir que una nación hermana, que ya había experimentado duras pruebas en un pasado reciente, fuera víctima de las luchas intestinas y de la agresión política extranjera.

11. Al pasar revista a los sucesos del año pasado nos vemos obligados a señalar con pesar que hay por lo menos una esfera en la que no se ha conseguido ningún éxito apreciable. Me refiero al problema del desarme, que aún sigue estancado en el desalentador marasmo de las conversaciones de Ginebra. Durante el último período de sesiones de la Asamblea General, en el cual por primera vez en muchos años se aprobaron varias resoluciones constructivas, se filtraron ciertos rayos de esperanza. Sin embargo, no han dado ningún resultado, a pesar de que todas las naciones se percatan cada día más de los peligros de la proliferación nuclear. El Brasil insta a que se conceda la máxima prioridad a la obtención de alguna fórmula que conduzca a la concentración, y no a lo contrario, de la capacidad de adoptar una decisión respecto del empleo de armas nucleares.

12. Por supuesto, consideramos que esto es un objetivo inmediato, porque no se puede eludir el hecho de que el objetivo último es y debe ser el desarme total. No parece que nos hayamos aproximado en nada a este objetivo, pero también cabe reconocer que hay que dar ciertos pasos intermedios inevitables. A este respecto se debe considerar la resolución 2028 (XX) de la Asamblea General como un progreso importante, ya que en ella se define la no proliferación como un primer paso hacia la consecución de un fin, y se define el equilibrio de responsabilidades y obligaciones mutuas para las Potencias nucleares y las no nucleares.

13. Hoy no cabe duda de que no se puede garantizar la no proliferación mediante un veto de las Potencias nucleares. La no proliferación depende realmente de que las Potencias no nucleares renuncien voluntariamente a su posibilidad de ingresar alguna vez en el "Club Atómico" por sus propios esfuerzos. Al no haber un sistema verdaderamente eficaz de seguridad colectiva, esta renuncia supone evidentemente una decisión singularmente grave, ya que equivale a renunciar a los medios más potentes de defender la seguridad nacional contra una posible agresión, y a depender para siempre de la benevolencia y buena fe de terceras partes para el objetivo más importante de todos, que es la protección de la propia vida de una nación. Sin duda, esto es pedir o esperar demasiado de cualquier país, a menos que se consiga idear

un sistema totalmente seguro de garantías materiales y jurídicas que sea infalible en la mayor medida alcanzable por el esfuerzo humano.

14. Evidentemente, ese sistema impondría pesadas cargas a las Potencias nucleares y a las no nucleares, y las obligaría a aceptar considerables limitaciones al ejercicio de sus derechos soberanos. No obstante, sostengo que los mejores intereses, por no decir la misma supervivencia, de la humanidad, exigen tales sacrificios aun en el caso de las mayores Potencias, y confío en que ningún Estado Miembro eludirá las obligaciones contraídas con esta Organización y con la raza humana negándose a hacer pequeños, e incluso grandes, sacrificios de orgullo o de libertad de acción cuando está en juego algo tan importante. A todos nosotros, y especialmente a las naciones que ya poseen o están a punto de conseguir el horrible poder de destrucción de las armas nucleares, nos incumbe el deber patente de evitar a la humanidad el temor a la aniquilación de hacer desaparecer de los horizontes más remotos esa nube amenazadora de forma tan familiar, de dar garantías eficaces y suficientes de nuestra determinación de utilizar solamente para el bien, y nunca para el mal, las fuerzas fatales que residen en el más recóndito seno de la materia.

15. Hay una cuestión que, desgraciadamente, parece haber llegado a un punto muerto y es la de sufragar los costos de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, establecido para que tratara de resolver ese problema, no ha conseguido hacerlo hasta ahora, pese a su gran dedicación. Por lo tanto, ha llegado el momento de admitir francamente que hay muy poca o ninguna esperanza de conseguir una solución satisfactoria de la cuestión, y que seguir examinándola es una pérdida de tiempo y de energías.

16. No hay país más convencido que el Brasil de la utilidad, y por supuesto de la necesidad, de realizar operaciones de mantenimiento de la paz mediante fuerzas de emergencia cada vez que se plantea una situación que puede amenazar la paz mundial. Además, creemos que ninguna organización internacional puede ser verdaderamente eficaz si no dispone de los medios materiales para hacer frente a tales situaciones; aun así, somos los primeros en proponer un planteamiento realista del problema de distribuir los gastos que entrañan las operaciones de esta naturaleza. Es evidente que algunos Estados Miembros no van a abandonar su actitud de negarse a admitir su participación en los gastos realizados por el bien común, y a cumplir con lo que, a nuestro juicio, es su clara obligación. Por consiguiente, el único planteamiento realista consiste en reformar la Carta de las Naciones Unidas e incluir en ella normas explícitas para la ejecución y financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

17. Es muy probable que tales operaciones sean necesarias en el porvenir. El Brasil siempre las ha apoyado hasta ahora y, según he mencionado ya, ha suministrado un batallón de infantería a la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en la franja de Gaza — Fuerza que durante bastante tiempo estuvo bajo el mando de un general brasileño —, ha suministrado personal de sus fuerzas aéreas a la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo, y ha mantenido ob-

servadores, militares y civiles, en Grecia, Chipre, Camboya, Viet-Nam y Cachemira, cuando lo han solicitado los órganos competentes de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Brasil se considera autorizado a afirmar que ya ha llegado el momento de resolver por el único medio eficaz, es decir, mediante una revisión de la Carta, las enojosas cuestiones de distribuir los costos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

18. Recientemente se ha abierto un nuevo campo a las fructíferas tareas de las Naciones Unidas: el de idear normas para acelerar el desarrollo de los Estados Miembros insuficientemente desarrollados y mejorar las relaciones económicas entre esos países y los más desarrollados. Me refiero a la creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, órgano al que el Brasil desea sinceramente todo el éxito posible.

19. Lejos de nosotros propugnar cualquier tipo de "lucha de clases" entre las naciones, en la que se enfrenten los "pobres" y los "ricos". Esta lucha no sólo sería estéril, sino claramente perjudicial para la causa de la unidad y la amistad entre las naciones y para los mejores intereses de la humanidad. Pero debo subrayar con la misma firmeza que sería igualmente desastroso rechazar la verdad axiomática de que se necesita una colaboración estrecha e inteligente entre los Estados suficientemente desarrollados y los menos desarrollados en el mejor interés de todos. Y digo colaboración "inteligente" porque ya es muy tarde para proponer fórmulas insuficientes o aplicar tácticas evasivas para resolver un problema que no se puede ignorar y que no permite aplazamientos. Sería una locura, y una locura peligrosa si bien se mira, rechazar el postulado de que el logro de un ritmo satisfactorio de desarrollo económico, y de un nivel satisfactorio de seguridad y bienestar social, es una preocupación común de toda la humanidad. Ya hace mucho tiempo que el hombre conquistó los confines de la Tierra; actualmente está conquistando el espacio ultraterrestre y los cuerpos celestes que se encuentran más allá de la órbita de nuestro planeta. Hoy ya hay objetos fabricados por el hombre sobre la superficie de la Luna, y otros objetos, obra también de la industria humana, se desplazan en silencio por el espacio intersidereal. En una época en que se dedican recursos casi inimaginables a estos éxitos asombrosos, en que estos mismos éxitos parecen demostrar que los recursos y el ingenio del hombre carecen de límites, permitir la existencia de la pobreza, del hambre, de la enfermedad y del temor en la superficie de la Tierra es una burla cruel a nuestro prójimo y una blasfemia contra la Divina Providencia.

20. No ignoro que la prosperidad es una consecuencia del esfuerzo, y que los que necesitan ayuda deben estar dispuestos a ayudarse a sí mismos. Pero también es evidente que la Naturaleza no ha repartido sus dones por igual entre todos los países; y no es menos evidente que los países insuficientemente desarrollados, cualquiera sea la razón de su desventaja inicial, tropiezan con graves dificultades en su lucha para franquear el abismo que los separa de los estados más desarrollados. El gran problema de nuestros tiempos consiste en encauzar los recursos hacia donde sean necesarios: recursos de dinero, de hom-

bres, de conocimientos científicos y técnicos. Mejorar la relación de intercambio, permitir el libre acceso a los mercados antiguos y a los más recientes, abrir horizontes económicos, derribar las barreras de los intereses egoístas y mezquinos; creo que todo esto es compatible con las más elevadas aspiraciones, y por supuesto con los intereses últimos, de los propios países muy desarrollados.

21. En vista de las inmensas posibilidades que aún quedan por explorar para el bienestar futuro del mundo, las inmensas tareas que ponen a prueba en nuestra época el espíritu creador del hombre y que nos fijan normas tan estrictas de solidaridad mutua, es muy lamentable que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao^{1/}, convocada para preparar un acuerdo internacional que protegiera al mercado del cacao contra influencias quebrantadoras, haya fracasado de manera tan deplorable.

22. Al parecer hay países que todavía no entienden que es imprescindible cierta medida de protección para los productos básicos en que reposa la capacidad de obtención de divisas de ciertos países. Los países insuficientemente desarrollados dependen de su capacidad de obtener divisas para conseguir los bienes de capital imprescindibles en sus esfuerzos de desarrollo. En lo tocante a los productos básicos, que suelen ser su principal o única fuente de tales divisas, la protección contra fluctuaciones ruinosas de los precios es una condición para la supervivencia económica de esos países. Los mejores intereses de los países muy desarrollados son más compatibles con la extensión de la prosperidad y del aumento de la capacidad de ingresos en nuevas regiones y nuevos mercados potenciales que con el empobrecimiento de los países que luchan por seguir adelante y con la caída de sus respectivas economías nacionales hasta un nivel de pura subsistencia.

23. Se debe poner un remedio al fracaso de la Conferencia del Cacao; las Naciones Unidas deben acometer resueltamente la tarea de asegurar a todos los Miembros un acceso equitativo a los mercados mundiales y también a los recursos tecnológicos y científicos que hoy pueden cambiar la faz del planeta. A este respecto, acojo con especial satisfacción las medidas adoptadas para establecer la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, que será un buen complemento de la Junta de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Fondo Especial de las Naciones Unidas. Asistencia financiera a proyectos de desarrollo, orientación técnica para el funcionamiento de proyectos industriales, protección adecuada a los precios de las exportaciones esenciales de los países insuficientemente desarrollados: he aquí tres líneas paralelas de ataque que pueden y deben conducir a la victoria en la lucha por un pleno desarrollo económico, esa lucha vital y decisiva desde el punto de vista de la inmensa mayoría de los seres humanos que habitan este planeta. Por lo tanto, es de desear que la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial pueda encontrarse pronto en plena fase operacional, que se convoque pronto una conferencia de las Naciones Unidas para decidir sobre esta cuestión,

^{1/} Celebrada en Nueva York del 23 de mayo al 23 de junio de 1966.

y que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del que hoy forma parte el Fondo Especial, pueda alcanzar pronto el nivel de los 200 millones de dólares fijado en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General. También es de esperar que las nuevas formas de asociaciones económicas, que tanto prevalecen hoy en el mundo, no funcionen como recintos amurallados tras elevadas tarifas, ni recurran a restricciones de las importaciones para discriminar contra los productos de otras zonas. América Latina contempla con desazón la red espinosa de normas y reglas que dificultan su comercio con Europa Occidental, y el trato desigual que en detrimento de la América Latina da el Mercado Común Europeo a otros países no europeos no contribuye en absoluto a disipar su desazón y su desagrado.

24. En la esfera de los problemas sociales y de las relaciones humanas, el Brasil se enorgullece de haber sido el primer país que firmó la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, aprobada en el último período de sesiones de la Asamblea General. Dentro de las fronteras del Brasil hay muy poca necesidad de un documento de esta índole, ya que mi país ha sido siempre un ejemplo sobresaliente, y de hecho me atrevería a decir que el ejemplo principal, de una verdadera democracia racial, en la que muchas razas viven y trabajan juntas y se mezclan libremente, sin miedo ni privilegios, sin odios ni discriminación. Nuestra tierra hospitalaria siempre ha estado abierta a los hombres de todas las razas y credos; nadie pregunta, y a nadie le importa, cuál puede haber sido el lugar de nacimiento de un hombre o de sus antepasados; todos disfrutan de iguales derechos y todos se enorgullecen por igual de integrar una gran nación. Por lo tanto, aunque la nueva Convención sea superflua en el Brasil, la aplaudimos por ser una indicación útil para otros países que se encuentran en circunstancias menos favorables. Y deseo aprovechar esta oportunidad para sugerir que la tolerancia racial debe ser practicada por todas las razas respecto de otras razas: el haber sido objeto de persecución no es una razón válida para perseguir a otros. Que todas las naciones multirraciales puedan seguir el ejemplo del Brasil y la moderación sin esfuerzos, la fácil tolerancia y el respeto mutuo que imperan en nuestras relaciones raciales.

25. A este respecto, lo que tuve oportunidad de observar durante el viaje que hice antes de llegar a esta ciudad refuerza mis esperanzas. Vengo de Portugal, de Italia y del Vaticano. En Portugal y en Italia experimenté muy de cerca el espíritu latino que inspira al Brasil y que lo guía por el sendero de la tolerancia y la comprensión. Estos dos países, que tanto han dado a la civilización mundial, todavía van a hacer mucho por sus poblaciones y por los pueblos vinculados a ellos por lazos sentimentales o políticos. Y la Santa Sede, gracias a las acciones y a la nobleza de espíritu del Papa Paulo VI — cuya visita a esta Asamblea fue el momento culminante del último período de sesiones —, da pruebas de la máxima competencia, interés y dedicación a la conciliación internacional y al perfeccionamiento espiritual y social de la humanidad basado en las sagradas enseñanzas del Evangelio.

26. La satisfacción que me produce el abrir este debate es aún mayor por el hecho de que me da ocasión de dar la bienvenida a Guyana, país al que saludo con especial placer no sólo a título de vecino, sino también como amigo del Brasil, y como país que por primera vez ocupa su puesto entre nosotros. Formar parte de esta asamblea de Potencias soberanas del mundo es un gran privilegio y, gracias a lo conseguido en los anteriores períodos de sesiones, un privilegio que supone ventajas materiales no despreciables. Pero no sólo tienen derechos los Estados Miembros, sino que también tienen obligaciones. Por supuesto, la primera y principal es la obligación de atenerse a la Carta de las Naciones Unidas, observando fielmente su letra y su espíritu. Esto equivale a respetar el imperio de la ley en las relaciones internacionales, a aceptar las decisiones adoptadas por mayoría en la Asamblea General o en sus Comisiones, a abstenerse de toda forma de agresión contra otros países, y a observar las normas de la cortesía internacional en todas las relaciones con los demás estados. De la misma manera que todos los estados disfrutan de los mismos derechos en esta augusta Organización, también están sometidos a las mismas obligaciones y a normas recíprocas de respeto mutuo. Con excesiva frecuencia esta Asamblea ha sido escenario de ásperas recriminaciones y agrias acusaciones, expresadas a menudo en un lenguaje indecoroso. Espero sinceramente que podamos evitarlo en lo sucesivo. La Asamblea General es un órgano adecuado para exponer quejas legítimas, para escuchar diferencias ocasionales, un lugar para los que buscan justicia y alivio; pero nunca debemos olvidar que nuestro objetivo es la concordia, que nuestra norma de orientación debe ser un espíritu de tolerancia mutua, que la razón, el derecho y la imparcialidad deben imperar entre nosotros. No basta con señalar los entuertos; hay que deshacerlos pacientemente mediante los sinceros esfuerzos de todos. El lugar que ocupe esta Organización ante los ojos del mundo y de la posteridad será aquel en que nuestros esfuerzos la coloquen, y no dependerá de lo que pidamos de ella, sino de lo que a ella aportemos. Muchos Miembros de esta gran hermandad de naciones ha aportado a la Organización, libre y continuamente, su riqueza, sus esfuerzos, su lealtad, la sangre de sus hijos. Tales naciones merecen ser honradas, y ojalá nos sirvan a todos de ejemplo y de inspiración. La lealtad, la buena fe, la dedicación al bien común, la paciencia y el respeto mutuos son condiciones necesarias para el éxito de nuestras tareas. Si fracasamos habremos echado a perder la mayor, y quizá la última, esperanza de la humanidad en la coexistencia pacífica de los hijos de Adán, y sabremos que la maldición de Caín aún se cierne sobre nosotros. Si tenemos éxito, y debemos tenerlo, lo conseguiremos mediante un progreso lento y penoso, pero sabremos que algún día nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos tendrán una existencia pacífica y cómoda bajo un cielo que ya no abrigará la amenaza diaria de una aniquilación repentina, sobre una tierra que responderá con generosidad a sus esfuerzos y de la que, Dios mediante, desaparecerán gradualmente la pobreza, el dolor y la violencia.

27. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Al reunirse la Asamblea Ge-

neral en este vigésimo primer año de existencia de las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América tienen plena conciencia, como inudablemente la tienen todas las delegaciones, de las grandes responsabilidades que todos compartimos en las tareas de esta Organización mundial. Estoy seguro de que nadie siente más, o más intensamente, estas responsabilidades que el Secretario General, U Thant. En los últimos cinco años ha desempeñado su cargo con distinción y eficacia. Y sin duda éste es el cargo más difícil del mundo. Sabemos cuánta dedicación abnegada y cuánta energía se le ha exigido en nombre de la comunidad mundial y comprendemos muy bien que el peso de su cargo haya motivado su decisión de no ofrecer sus servicios para un segundo mandato como Secretario General.

28. Pero las Naciones Unidas lo necesitan. Necesitan su persona. Lo necesitan por ser un Secretario General que concibe su cargo, según el espíritu de la Carta, como un órgano importante de las Naciones Unidas, revestido de la autoridad para actuar con iniciativa y eficacia. Los Miembros, a pesar de toda su diversidad, e incluso de sus discrepancias, están unidos por su confianza en él. Su partida en este momento crucial de los asuntos mundiales y de la vida de las Naciones Unidas constituiría una grave pérdida para la Organización y para la causa de la paz entre las naciones.

29. Reiteramos nuestra sincera esperanza de que atienda a los deseos unánimes de todos los Miembros y consienta en que se prorrogue su mandato. Su decisión afirmativa en esta cuestión nos dará a todos nuevos ánimos para ocuparnos de los muchos problemas de importancia que integran nuestro programa.

30. Los pueblos del mundo esperan que las Naciones Unidas resuelvan estos problemas. Con todas sus dificultades y aspiraciones, tienen gran fe en nuestra Organización. Vuelven sus ojos hacia nosotros, y no en busca de palabras edificantes, sino de resultados concretos: de acuerdos concertados, de guerras terminadas o impedidas, de tratados escritos, de programas de colaboración emprendidos; de resultados que acerquen a la humanidad en algunos pasos, pocos si se quiere pero gigantescos, a los propósitos de la Carta, que son nuestro común designio.

31. Teniendo esto presente, los Estados Unidos han considerado qué podrían decir en ese debate general para mejorar las posibilidades de obtener tales resultados fructíferos en el presente período de sesiones, y han llegado a la conclusión de que, en lugar de intentar pasar revista a los muchos temas del programa que a nuestro juicio tienen importancia, podríamos hacer una aportación más útil limitándonos a los graves peligros para la paz que hoy existen en Asia — especialmente la guerra de Viet-Nam — y ocupándonos de este tema de una manera constructiva y positiva.

32. El conflicto de Viet-Nam es en primer lugar un problema asiático, de cuya tragedia y sufrimientos son víctimas principalmente los pueblos directamente interesados. Pero sus repercusiones son mundiales. Aparta muchas de las energías de muchas naciones, entre las que se encuentra la mía, de actividades urgentes y constructivas. Es, según dijo el Secretario

General en su declaración de 9 de septiembre: "motivo de gran inquietud y sin duda llegará a ser causa de inquietud aún mayor no sólo para las partes directamente interesadas y para las grandes Potencias, sino también para los otros Miembros de la Organización" (A/6400).

33. Mi Gobierno sigue decidido a actuar con la máxima moderación a fin de limitar la guerra y a no escatimar esfuerzos para dar término al conflicto lo antes posible. Los hechos fundamentales relativos al conflicto de Viet-Nam pueden ser enunciados brevemente.

34. Actualmente Viet-Nam sigue dividido por la línea de demarcación convenida en Ginebra en 1954^{2/}. Al norte y al sur de esa línea se encuentran Viet-Nam del Norte y Viet-Nam del Sur, respectivamente. Aunque la división sea provisional, hasta que se llegue a una decisión sobre la reunificación pacífica de Viet-Nam por el proceso de la libre determinación, ambas partes serán realidades políticas en la comunidad internacional.

35. El Acuerdo de Ginebra sobre el que se estableció la línea de demarcación es tan exhaustivo en su prohibición del uso de la fuerza que prohíbe toda interferencia militar de una parte en los asuntos de la otra. Incluso prohíbe a los civiles cruzar la zona desmilitarizada. En 1962, en la Conferencia de Ginebra^{3/}, también se prohibió la infiltración militar a través de Laos. Y aun así, a pesar de todas estas disposiciones, ya hace siete años que Viet-Nam del Sur está siendo atacado por fuerzas dirigidas y suministradas desde el Norte y reforzadas por unidades regulares — que en la actualidad ascienden a unos diecisiete regimientos identificados — del ejército de Viet-Nam del Norte. Uno de los objetos patentes de este ataque es el de imponer al pueblo de Viet-Nam del Sur un sistema que éste no ha elegido por ningún proceso pacífico.

36. Obsérvese que este ataque de Viet-Nam del Norte es una contravención de la Carta de las Naciones Unidas y también de las disposiciones de la resolución 2131 (XX) de la Asamblea General, aprobada por unanimidad el mes de diciembre pasado: la resolución titulada "Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía". En el párrafo 1 de la parte dispositiva de esta resolución se dice, entre otras cosas, que:

"Ningún Estado tiene derecho de intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro."

En el párrafo 2 de la parte dispositiva, se dice que:

"... Todos los Estados deberán también abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia... otro Estado, y de intervenir en una guerra civil de otro Estado."

^{2/} Acuerdos sobre la cesación de las hostilidades en Indochina, firmado el 20 de julio de 1954.

^{3/} Conferencia para el arreglo de la cuestión de Laos, celebrada del 16 de mayo de 1961 al 23 de julio de 1962.

Serfa difícil escribir una descripción más exacta de lo que Viet-Nam del Norte está haciendo, y ha hecho durante años, en Viet-Nam del Sur. No cabe duda de que la prohibición del uso de la fuerza y de la subversión — que figura en esta resolución y en la propia Carta — se debe aplicar sin reservas a las líneas internacionales de demarcación establecidas por acuerdos internacionales solemnes. Y esto es especialmente cierto no sólo en Viet-Nam, sino también en todos los estados divididos, en los que la utilización de la fuerza por las partes puede tener consecuencias muy graves. Además, hay acuerdos internacionales solemnes y concretamente los acuerdos de Ginebra, en los que se prohíbe explícitamente el uso de la fuerza como medio para reunificar a Viet-Nam.

37. El intento de modificar por la violencia la situación en Viet-Nam y sus graves consecuencias en otros lugares es lo que ha hecho que los Estados Unidos de América y otros países hayan respondido a las peticiones de asistencia militar de Viet-Nam del Sur. Esta asistencia la hemos prestado con unos objetivos estrictamente limitados. No nos hemos lanzado a una guerra santa contra el comunismo. No pretendemos establecer un imperio americano o una esfera de influencia en Asia. No buscamos bases militares permanentes, ni establecimientos permanentes de tropas ni alianzas permanentes ni una presencia americana permanente de cualquier tipo en Viet-Nam del Sur. No pretendemos imponer a Viet-Nam del Sur una política de alineación. No pretendemos derrocar el Gobierno de Viet-Nam del Norte. No pretendemos causar ningún daño a la China continental ni amenazar ninguno de sus intereses legítimos. No pedimos a Viet-Nam del Norte una rendición condicional ni siquiera la entrega de nada que le pertenezca. Ni pretendemos excluir a ningún segmento de la población de Viet-Nam del Sur de la participación pacífica en el porvenir de su país.

38. Permítaseme exponer de manera afirmativa y sucinta cuáles son nuestros objetivos. Deseamos una solución política, no militar, de este conflicto. Repito: deseamos una solución política, no militar, de este conflicto. En consecuencia, rechazamos la idea de que Viet-Nam del Norte tenga derecho a imponer una solución militar. Queremos garantizar al pueblo de Viet-Nam del Sur el mismo derecho a la libre determinación para decidir su propio destino político, libre de toda fuerza, que se afirma para todos en la Carta de las Naciones Unidas, y creemos que la reunificación de Viet-Nam debe obedecer a una decisión adoptada mediante libre elección por los pueblos del Norte y del Sur, sin interferencias extranjeras, cuyos resultados estamos totalmente dispuestos a apoyar.

39. Estos son nuestros objetivos afirmativos. Los hemos estudiado cuidadosamente y sabemos muy bien cuál es la actitud dada a conocer por Hanoi respecto de estas cuestiones. Pero no se puede resolver ninguna diferencia sin contactos, deliberaciones o negociaciones. Por nuestra parte, ya hace mucho tiempo que estamos — y seguimos estando — dispuestos a negociar sin condiciones previas. Estamos dispuestos a negociar los cuatro puntos de Hanoi, y cualquier otro que otras partes deseen proponer. Estamos dispuestos a negociar un arreglo basado en la estricta

observancia de los acuerdos de Ginebra de 1954 y 1962, observancia que se pedía en el comunicado hecho público recientemente por los países del Pacto de Varsovia en Bucarest^{4/}. Apoyaremos que se vuelva a convocar la Conferencia de Ginebra, una conferencia asiática o cualquier otro foro generalmente aceptable. Al mismo tiempo, hemos considerado detenidamente si la falta de acuerdo respecto de los objetivos para la paz ha sido el único obstáculo al comienzo de las negociaciones. Sabemos que hay quien ve otros obstáculos y deseo hacer hoy, en este lugar, tres propuestas respecto de los mismos. En primer lugar, se dice que uno de los obstáculos es el bombardeo de Viet-Nam del Norte por los Estados Unidos. Se debe recordar que no hubo bombardeo de Viet-Nam del Norte durante cinco años, durante los cuales aumentó sin cesar la infiltración procedente de Viet-Nam del Norte en violación de los acuerdos de Ginebra, durante los cuales no hubo tropas de combate de los Estados Unidos en Viet-Nam y durante los cuales se hicieron grandes esfuerzos para conseguir un arreglo pacífico. Se debe recordar también que hemos suspendido nuestros bombardeos en dos ocasiones, en una de ellas por 37 días, sin que la otra parte adoptara ninguna medida recíproca de desescalamiento ni diera la menor señal de estar dispuesta a negociar. No obstante, deseo decir que en este respecto los Estados Unidos están dispuestos a dar el primer paso una vez más. Estamos dispuestos a ordenar la cesación de todo bombardeo de Viet-Nam del Norte en cuanto se nos asegure, privadamente o de cualquier otra manera, que la otra parte responderá inmediatamente a esta medida con un desescalamiento correspondiente y adecuado. Por lo tanto, pedimos ante esta augusta asamblea que se transmita al Gobierno de Hanoi la siguiente pregunta, a la cual estamos dispuestos a recibir una respuesta privada o pública; en el interés de la paz, y en respuesta a una cesación previa del bombardeo de Viet-Nam del Norte por los Estados Unidos, ¿estaría el Gobierno de Hanoi dispuesto a adoptar medidas correspondientes y oportunas para reducir o poner fin a sus propias actividades militares contra Viet-Nam del Sur?

40. Se dice que otro de los obstáculos es que Viet-Nam del Norte cree, o teme, que los Estados Unidos pretenden establecer una presencia militar permanente en Viet-Nam. Tales temores carecen de fundamento. Los Estados Unidos están dispuestos a retirar sus fuerzas si otros retiran las suyas con objeto de restablecer la paz en Viet-Nam del Sur, y aceptarían que el retiro fuera vigilado de manera eficaz por un mecanismo internacional, sea de las Naciones Unidas o de otra índole. Por lo tanto, también pedimos que se transmita la siguiente pregunta a Hanoi: ¿estaría dispuesto Viet-Nam del Norte a llegar a un acuerdo respecto de un calendario para el retiro progresivo y vigilado de Viet-Nam del Sur de todas las fuerzas externas, tanto de las de Viet-Nam del Norte como de las de los Estados Unidos y los demás países que ayudan a Viet-Nam del Sur?

41. Se dice que otro de los obstáculos es el desacuerdo respecto del papel del Viet-Cong en las nego-

^{4/} Este comunicado fue publicado tras la reunión del Comité Político Consultivo del Tratado de Varsovia, celebrada del 4 al 6 de julio de 1966.

ciaciones. Hay quien dice que, independientemente de las distintas opiniones acerca de quién controla el Viet-Cong, éste es una fuerza combatiente y, como tal, debe participar en las negociaciones. Nuestra opinión sobre el particular fue expuesta hace algún tiempo por el Presidente Johnson, quien dejó bien claro que, por nuestra parte, esta cuestión no sería un problema insuperable. Por lo tanto, invitamos a las autoridades de Hanoi a que consideren si este obstáculo a las negociaciones no será más imaginario que real.

42. Formulamos estas propuestas en el interés de la paz en el Asia sudoriental. Puede haber otras propuestas. Nuestra actitud no ha sido ni es inflexible, pero creemos que el planteamiento que tenga éxito finalmente no será el que se limite a lamentar lo que ocurre en Viet-Nam e inste a una de las partes a cesar sus actividades mientras da estímulos a la otra. Esta actitud sólo puede demorar aún más una paz que todos deseamos y esperamos fervientemente. La única fórmula viable de acuerdo será la que haga justicia a los intereses fundamentales de todas las partes. Con este espíritu, acogemos favorablemente el examen de esta cuestión en el Consejo de Seguridad, al que los propios Estados Unidos han sometido el asunto, o aquí en la Asamblea General, y estamos totalmente dispuestos a participar en tal examen. Pedimos sinceramente nuevas iniciativas de cualquier órgano, inclusive del Secretario General o de cualquier Estado Miembro de las Naciones Unidas cuya influencia pueda servir de ayuda en esta cuestión. Todo Estado Miembro tiene la obligación de emplear su poder y su influencia, y cuantos mayores sean éstos, mayor será su obligación.

43. Me ocuparé ahora de otro problema que guarda relación con el primero, a saber, el de cómo establecer una relación constructiva entre la China continental, con sus 700 millones de habitantes, y el mundo exterior. El desafortunado empleo de tantas energías de este pueblo, tan numeroso, industrializado y bien dotado, en exhibiciones de xenofobia tales como las extraordinarias, difícilmente comprensibles y alarmantes actividades de la Guardia Roja, y la política y doctrina oficial de fomentar la revolución y la subversión en el mundo entero, se encuentran entre los fenómenos más inquietantes de nuestra época. No cabe duda de que entre los elementos esenciales de la paz en Asia se cuentan la reconciliación de las naciones que hoy se consideran enemigas y, concretamente, una China continental pacífica.

44. Declaro categóricamente ante esta Asamblea que los Estados Unidos no tienen la política de aislar a la China comunista del resto del mundo. Por el contrario, hemos procurado limitar los campos de hostilidad y abrir el camino al restablecimiento de nuestras relaciones tradicionalmente amistosas con el gran pueblo de China. Nuestros esfuerzos en este sentido han revestido muchas formas. Desde 1955 los representantes de los Estados Unidos han celebrado 131 reuniones diplomáticas bilaterales, primero en Ginebra y luego en Varsovia, con emisarios de Pekín. Hemos intentado, sin ningún éxito, abrir muchos conductos oficiosos de comunicación con la China continental. Hemos puesto perfectamente en

claro que no pretendemos atacar, invadir ni intentar derrocar al régimen actual de Pekín. Hemos manifestado nuestra esperanza de que los representantes de Pekín colaboren con nosotros y con otros países en sinceras negociaciones de desarme, en la prohibición de los ensayos nucleares y en una prohibición de la proliferación de las armas nucleares.

45. Pero si la comunidad internacional desea mantenerse fiel a la Carta y a nuestras resoluciones, no podrá aceptar la doctrina y la política de Pekín de intervenir por la violencia y la subversión en otras naciones, tanto si es bajo el disfraz de las llamadas guerras de liberación nacional contra países independientes, como bajo cualquier otro. No hay lugar para tales intervenciones en la Carta de las Naciones Unidas ni en las resoluciones de la Asamblea General. Sin embargo, docenas de naciones, cuyos representantes se encuentran en esta Sala, han experimentado de manera directa estas actividades ilegales. Teniendo presente estos hechos y nuestro ferviente deseo de mejorar el clima internacional, los Estados Unidos han considerado detenidamente las cuestiones que plantea la ausencia de los representantes de Pekín de las Naciones Unidas.

46. Hay dos hechos que guardan relación con esta cuestión y con la actitud de mi país respecto de toda solución que se intente. En primer lugar, la República de China, en Taiwan, es un Miembro fundador de las Naciones Unidas y sus derechos son perfectamente claros. Los Estados Unidos se opondrán firmemente a todo intento de excluir de las Naciones Unidas a los representantes de la República de China para que su lugar sea ocupado por los representantes de la China comunista. El segundo hecho es que la China comunista, por primera vez en la historia de esta Organización, ha impuesto condiciones especiales y extraordinarias para consentir en ingresar en las Naciones Unidas. Además de la expulsión de la República de China, hay ciertas exigencias que transformarían y pervertirían a esta Organización al apartarla de los propósitos de su Carta, y algunas de ellas fueron formuladas ayer mismo.

47. ¿Cuál puede ser la causa de esta actitud? No lo sabemos con certeza, pero sí sabemos que procede de unos dirigentes cuyo programa manifiesto consiste en transformar el mundo por la violencia. Procede de algunos dirigentes que proclaman abiertamente su oposición a toda negociación de un arreglo pacífico en Viet-Nam. También parecería que esos dirigentes desean aislar a su país de un mundo y de unas Naciones Unidas a las que no pueden transformar o controlar. Efectivamente, han impuesto a su país un grado de aislamiento único en el mundo de hoy, un aislamiento no sólo de los Estados Unidos y de sus amigos y aliados, sino de la mayor parte del mundo no alineado, e incluso de la mayor parte de las naciones comunistas. Además de los Estados Unidos, son muchos los países que han intentado mejorar las relaciones y se han encontrado con una repulsa.

48. Por lo tanto, en este momento de la historia la respuesta a la pregunta fundamental respecto de la relación entre la China comunista y las Naciones Unidas sólo la pueden dar los dirigentes de China, y yo formularé la pregunta: ¿Se abstendrán esos dirigentes de imponer condiciones claramente inacep-

tables? ¿Están dispuestos a asumir las obligaciones enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas, especialmente la obligación básica de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado?

49. El mundo — y mi Gobierno — escucharán con la máxima atención cualquier respuesta útil a estas preguntas. Esperamos recibirla pronto: cuanto antes, mejor. Como muchos otros Estados Miembros aquí presentes, los sentimientos históricos de los Estados Unidos respecto del gran pueblo chino son muy amistosos, y mi país espera el momento en que este pueblo vuelva a enriquecer, en lugar de poner en peligro, la trama de la comunidad mundial y, según el espíritu de la Carta, "a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos".

50. Me he ocupado con cierta extensión de estas graves y espinosas cuestiones de Asia porque su importancia trasciende con mucho el plano regional. El programa hacia su solución mejorará visiblemente el clima de las relaciones internacionales en todo el mundo. Permitirá a las Naciones Unidas franquear una nueva etapa, dedicarse con nuevas energías a las grandes tareas de reconciliación y de construcción pacífica que nos esperan en todas las partes del mundo.

51. No cabe duda de que la construcción pacífica es especialmente necesaria en las zonas menos desarrolladas. Es necesaria en el Asia Sudoriental, que hoy es una zona de conflicto pero también de enormes recursos sin desarrollar, en la que mi país está dispuesto a hacer una contribución muy considerable para el desarrollo de toda la región, inclusive Vietnam del Norte. Se necesita en el hemisferio occidental, en donde, con arreglo a los valientes ideales de la Alianza para el Progreso, los Estados de América Latina ya están dedicados a un proceso pacífico de desarrollo económico y social que tendrá importantes consecuencias.

52. Y, por supuesto, no hay región en que las tareas del desarrollo económico revista mayor importancia que en el continente africano, representado en esta sala por los representantes de treinta y siete naciones. El pasado mes de mayo, al conmemorar el aniversario de la Organización de la Unidad Africana, el Presidente sugirió varios tipos de ayuda que los Estados Unidos, por ser amigos de África, podrían prestar para resolver algunos de los problemas económicos principales de ese continente. Nuestros esfuerzos en esta esfera entran ahora en una nueva fase porque estamos empezando a aplicar las recomendaciones de un comité especial encargado de examinar la participación de los Estados Unidos en los programas para el desarrollo africano, tanto bilaterales como multilaterales.

53. Pero no podemos limitarnos al aspecto económico de la situación. Ya ha pasado la época en que la paz o el progreso material se podían basar en el dominio de un pueblo, de una raza o de un grupo por otro. Sin embargo, en el África meridional todavía continúan los intentos de conseguir esto, y precisamente esto. En consecuencia, el peligro para la paz en esa zona es auténtico y considerable.

54. Mi Gobierno tiene opiniones muy firmes respecto de esos problemas. No estamos satisfechos, y nunca lo estaremos, con un gobierno minoritario en Rhodesia del Sur. El objetivo que defendemos para este país sigue siendo el que se enunció el mes de mayo pasado: "poner todo el poder y toda la responsabilidad de la condición de nación en manos de toda la población de Rhodesia y no sólo de un seis por ciento de la misma"^{5/}.

55. No estaremos nunca satisfechos con una situación como la que prevalece en el África Sudoccidental, donde una raza mantiene a otra en una sumisión intolerable en nombre de la falsa doctrina del apartheid. La decisión de la Corte Internacional de Justicia, que se ha negado a considerar el fondo de la cuestión del África Sudoccidental, ha sido muy decepcionante. Pero la aplicación de la ley a esta cuestión no depende exclusivamente de esa decisión. La conducta de Sudáfrica sigue sometida a las obligaciones reafirmadas en anteriores opiniones consultivas de la Corte, cuya autoridad no ha disminuido. Conforme a esas opiniones consultivas, Sudáfrica no puede modificar la condición internacional del Territorio sin el consentimiento de las Naciones Unidas, y sigue obligada a aceptar la supervisión de las Naciones Unidas, a presentar informes a la Asamblea General, y "a fomentar al máximo el bienestar material y moral y el progreso social de los habitantes".

56. No es éste el momento oportuno para que Sudáfrica se esconda tras una decisión excesivamente técnica de la Corte Internacional, que no se ocupó de los aspectos de fondo del caso. Ya hace tiempo, ya hace muchísimo tiempo, que Sudáfrica debiera haber aceptado las obligaciones contraídas con la comunidad internacional en relación con el África Sudoccidental. Si Sudáfrica continúa violando esas obligaciones, todas las naciones, inclusive la nra, se verán obligadas a tener en cuenta esa actitud en sus relaciones con Sudáfrica.

57. Hay muchas más cuestiones de importancia que recibirán nuestra atención durante este período de sesiones de la Asamblea General. Las principales son las relativas al desarme y al control de los armamentos, y las más urgentes de todas ellas son la terminación de un tratado para impedir que continúe la proliferación de las armas nucleares y la ampliación del tratado sobre la prohibición de ciertos ensayos^{6/}. Las diferencias que puedan subsistir sobre esta cuestión pueden y deben ser resueltas mediante concesiones mutuas.

58. Finalmente, deseo referirme a otra cuestión de gran interés para las Naciones Unidas y para mi país, a saber, el proyecto de tratado sobre la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, inclusive la Luna y otros cuerpos celestes. Se han conseguido grandes progresos en la negociación de este importante tratado, pero aún quedan varios problemas por resolver. Uno de ellos se refiere a la información que las Potencias dedicadas a la exploración

^{5/} Véase Weekly Compilation of Presidential Documents (Office of the Federal Register, Washington, D.C.), vol. 2, No. 21, 30 de mayo de 1966.

^{6/} Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

espacial deben facilitar respecto de sus actividades relativas a los cuerpos celestes. Otro se refiere al acceso de tales Potencias a las instalaciones de las otras en los cuerpos celestes. Respecto de ambos problemas, los Estados Unidos de América han ofrecido hacer ciertas concesiones de importancia en la última reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y lo han reiterado en la Comisión principal con objeto de llegar a un pronto acuerdo.

59. Desgraciadamente, es lamentable que la URSS no haya dado una respuesta constructiva a estas propuestas. En lugar de ello, ha insistido en otra cuestión: una disposición por la que se exigiera que todos los Estados que permiten el uso de sus instalaciones de rastreo a algún país, pongan esas mismas instalaciones a disposición de todos los demás países, sin reciprocidad y sin tener en cuenta los deseos del Estado propietario de las instalaciones. En la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, se puso de manifiesto que la obligación propuesta por la URSS era inaceptable para muchos de los países que participan en nuestras negociaciones y, efectivamente, dicha propuesta sólo fue apoyada por un número muy reducido de estados de Europa Oriental. En nuestras deliberaciones quedó demostrado que todos los servicios de rastreo deben ser objeto de negociaciones y acuerdos bilaterales. Los Estados Unidos han celebrado tales negociaciones y concertado tales acuerdos con varios países sobre la base de un compromiso mutuo y de un beneficio común. Francia y la Organización Europea de Investigaciones Espaciales también han establecido extensas redes de rastreo sobre bases análogas. En el supuesto, la URSS y cualquier otra Potencia que desarrolle actividades espaciales pueden proceder exactamente de la misma manera sin que tal Gobierno oponga la menor objeción.

60. Deseo expresar hoy el interés de mi Gobierno por la colaboración bilateral en el rastreo de vehículos espaciales basado en el beneficio mutuo y formularé una oferta que contribuya a resolver esa controversia. Si la Unión Soviética desea servicios de rastreo basados en el territorio de los Estados Unidos, por nuestra parte estamos dispuestos a estudiar con los representantes de la URSS todos los requisitos técnicos y de otra índole para llegar a un acuerdo que beneficie a ambos países, y nuestros científicos y representantes técnicos pueden reunirse sin demora para estudiar las posibilidades con ese fin.

61. En efecto, y sin duda alguna, el tratado relativo al espacio ultraterrestre es demasiado importante y demasiado urgente para admitir demoras. Este tratado nos ofrece la oportunidad de establecer en el reino ilimitado del espacio ultraterrestre el imperio de la paz y de la ley, antes de que llegue a él la carrera de armamentos. Es aún más urgente debido a los recientes esfuerzos del hombre para posarse en la superficie lunar. Ya hemos terminado la mayor parte de los trabajos relativos al tratado. Hemos llegado a un acuerdo respecto de disposiciones importantes, inclusive de las principales obligaciones en la esfera del control de los armamentos. Debemos proceder a resolver los problemas secundarios restantes con un

espíritu de conciliación y comprensión, para que esta Asamblea General pueda aprobar un tratado completo antes de su clausura.

62. Para terminar, expreso nuestra sincera esperanza de que las palabras pronunciadas hoy por los Estados Unidos respecto de todos estos problemas puedan contribuir a la adopción de medidas concretas para conseguir la paz y un mundo mejor.

63. Conocemos las dificultades, pero no estamos desanimados. En los veintidós años turbulentos que han transcurrido desde que la Carta entró en vigor, las Naciones Unidas se han encontrado ante conflictos por lo menos tan grandes y tan difíciles como los que encontramos hoy. En muchas ocasiones se ha profetizado el fracaso de esta Organización. Pero todas las profecías han resultado falsas. Ni los problemas más formidables han conseguido terminar con nuestra Organización, y ninguno lo conseguirá. Por el contrario, al hacer frente a los problemas más difíciles y abordarlos honradamente la Organización ha ganado estatura y respeto.

64. No hay ninguna magia en las Naciones Unidas, excepto la que sus Miembros aportan. Y esta magia es algo muy sencillo: nuestra conciencia inalterable de nuestra humanidad común y nuestro consecuente deseo de paz. Sin esa conciencia y ese deseo estos grandes edificios serían una máscara vacía. Con ellos disponemos del mejor instrumento ideado por el hombre para resolver conflictos y edificar ese porvenir mejor que anhela toda la humanidad.

65. Las Naciones Unidas vivirán. Nosotros, sus Miembros, tenemos la obligación y la intención de hacerlas vivir y florecer, e independientemente de las dificultades con que tropecemos tenemos la obligación y la intención de aproximarnos cada día más a sus propósitos de paz.

66. Sr. BINDZI (Camerún) (traducido del francés): En primer lugar, Sr. Presidente, deseo expresarle en nombre de la delegación del Camerún mis entusiastas felicitaciones con motivo de su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea en su vigésimo primer período de sesiones. Esto me complace aún más por el hecho de haber tenido el privilegio de conocerlo desde hace un buen número de años, en el curso de los cuales he tenido, como otros, el agrado de admirar su notable inteligencia, la fuerza de su imaginación y de su análisis riguroso, su capacidad de síntesis y su talento para la transacción, cualidades que lo predisponen naturalmente para emprender las tareas que serán suyas durante el estudio de los temas inscritos en el programa de este período de sesiones. Con tan salientes condiciones, no hay duda de que sabrá usted conducir nuestros trabajos hacia soluciones constructivas y aceptables para todos, con justicia, equidad y rectitud.

67. Mi delegación desea igualmente manifestar su satisfacción al ver que nuestra Asamblea acoge en su seno a un nuevo Miembro, Guyana, país multirracial que conoció una época de agitación y que acaba de obtener su independencia en medio de la alegría y unanimidad de sus hijos. Les deseamos que conserven esa unanimidad a fin de poder trabajar — porque la independencia no es más que un comienzo y un medio — en armonía y en paz por su pleno floreci-

miento, y a fin de que, con su juventud, aporten a esta Asamblea una nueva vitalidad, que enriquecerá a nuestra Organización.

68. Permítaseme celebrar otra presencia en este recinto: el reingreso de Indonesia. Tengo verdaderamente que felicitarme en mi primer regreso a las Naciones Unidas. Yo estaba aquí, y vi partir con tristeza a Indonesia, al igual que, estoy seguro, todos los que estaban presentes. Tanto como lamentamos esa partida, nos colma ahora de satisfacción este regreso.

69. La reunión anual de la Asamblea General da a los Estados aquí presentes — en realidad, casi la totalidad del género humano contemporáneo — ocasión para pasar revista a las relaciones de nuestra sociedad, es decir, considerar su evolución en el curso del intervalo entre dos períodos de sesiones, evaluar las causas de tensión y buscar los medios adecuados para asegurar a la comunidad internacional condiciones de coexistencia y de cooperación beneficiosas para todos, como lo desea y persigue nuestra Carta. Para esto es necesario que cada uno de nosotros suba a esta tribuna con el propósito de describir la vida en su respectiva parte del mundo, como tan bien lo hizo aquí ayer el Presidente de la República de Filipinas [1411a. reunión], como en la fábula "Los animales enfermos de la peste", sin la hipocresía de los personajes y con la pura intención de fondo de La Fontaine.

70. Es un hecho cierto que hace algunos años que esta Asamblea se encuentra, cada vez que abre un período de sesiones, bajo la presión de una crisis. Digamos, para ser más exactos, que sufre de un estado endémico de crisis. Desde luego, no todas se asemejan ni acusan tampoco el mismo grado de intensidad.

71. Hace un año festejamos el vigésimo aniversario de la creación de la Organización de las Naciones Unidas. En la solemne celebración de ese acontecimiento, todos los hombres de buena voluntad de la Tierra anhelaban — y mi delegación tuvo en San Francisco la franqueza de desearlo en alta voz — el renacimiento de nuestra Organización, su renovación, la obediencia de todos a la Carta, la decidida aspiración de cada uno a la paz mediante el respeto a la soberanía ajena, la disposición de todos a aplicar las resoluciones comunes honradamente y sin segundas intenciones, el compromiso de respetar el derecho y la justicia.

72. En lugar de eso, ¿qué vemos? Presenciamos un inquietante y progresivo empeoramiento de las relaciones entre los Estados, una exacerbación de los rozamientos y de los conflictos, el recrudecimiento y a veces hasta la apología de la violencia, casi hasta la negación del derecho aun en las instituciones internacionales fundadas conjunta y laboriosamente para pronunciar y defender la justicia.

73. Y así por todo el mundo. Para no ofender a nadie, me bastará evocar brevemente la actualidad en mi continente natal, el África, donde, considerando todo, no existe ningún foco de guerra abierta, a pesar de las fuerzas malvadas que se empeñan en encontrar allí un campo favorable para todas las aventuras. Este continente, que es el que ha conocido en el curso de la historia los más grandes traumatismos, las

más hirientes humillaciones; que no puede contar sus períodos de invasiones y de esclavitud; del que se ha extraído lo mejor de la raza; del que se han exportado los especímenes más resistentes para enriquecer otras latitudes; esta África que despertó valientemente, creyó a comienzos de la década de 1960 que llegaba por fin el alba de días tranquilos en que podría consagrarse a su desarrollo y a su florecimiento, luego de la liberación de la gran mayoría de sus pueblos. Se equivocaba. En el intervalo entre dos períodos de sesiones, pocos gobiernos en el conjunto de sus Estados no se han sentido sacudidos o amenazados. Muchos, aun entre los que se presentaban como los más sólidos, han temblado hasta sus cimientos, y un gran número de ellos se han desplomado. Basta hacer un inventario recorriendo el mapa para convencerse de la situación de inestabilidad generalizada que prevalece. No es que la "élite" haya fracasado. Al contrario, basta conocer o simplemente recorrer el África para ver la diferencia entre las considerables realizaciones logradas en tan pocos años y la gran noche de estancamiento de la ocupación colonial. Por todas partes, y casi sin excepción, las nuevas autoridades nacionales han comprendido su deber y han emprendido resueltamente los caminos y métodos para la construcción de los Estados, a pesar de las dificultades por dicha colosales.

74. Desde luego, la obtención reciente de la independencia lleva en sí misma las causas internas de la desintegración de las nuevas estructuras. Reconocemos nuestras diferencias étnicas y lingüísticas; la impaciencia de las masas que lo exigen todo y todo inmediatamente, como si París, parodiando el refrán, pudiera ser construido en nuestra tierra en un día; la sed de cambios en ciertos grupos destacados, que rápidamente se transforma en simple sed de poder. Todo esto lo conocemos y no lo olvidamos.

75. El problema de fondo es que África ha sido objeto de una verdadera y sistemática ofensiva tendiente a hacer retroceder la liberación obtenida en ardua lucha en los últimos años. Al mismo tiempo, los últimos bastiones del colonialismo y del racismo se fortalecen como por encanto. Portugal y Sudáfrica pueden echarse ojeadas de maliciosa satisfacción por haber podido resistir y desafiar victoriosamente una reprobación que no tenía de universal más que la fachada, pero que contenía tantas inconfesables y poderosas complicidades.

76. ¿Cómo sorprenderse de que, alentado por estas circunstancias, Ian Smith haya seguido el ejemplo y construya tranquilamente, al abrigo de sanciones que Gran Bretaña ha declarado que le serán fatales, una copia ne varietur del régimen de Sudáfrica? El embargo exigido por África ha sido eludido y circunvalado. Se ha instituido un contrabando marítimo organizado. ¿Dónde quedó el tiempo de las expediciones marítimas? Puede ser que el precedente de que los Estados Unidos hayan llegado a ser la gran potencia que son sea el elemento decisivo que impulsa a la prestigiosa Armada del Reino Unido a no batirse contra los ingleses rebeldes de ultramar más que a golpes de altoparlante.

77. Los propios organismos internacionales están envueltos en este combate contra África. El 18 de

julio de 1966 la Corte Internacional de Justicia dictó su fallo sobre el Africa Sudoccidental^{7/}. La reprobación unánime que esto ha suscitado en todo el mundo y el júbilo con que ha sido recibido en Sudáfrica son elocuentes y hacen innecesarios los comentarios. No es en la exposición casuística de los arcanos del derecho donde va a encontrarse una sana justicia. Se encuentra ella en la acogida popular y en la conciencia de que se ha defendido la rectitud y la causa justa. En este caso, el veredicto puede traducirse de la siguiente manera: "Que Etiopía y Liberia se ocupen sólo en sus propios asuntos. Sudáfrica tiene derecho a anexarse el Africa Sudoccidental. El modo de administración se ajusta a la Carta y responde a sus objetivos." Simplismo, dirán los juristas. Yo replico: traducción de sutilezas que quieren ser científicas en realidades prácticas y concretas. Por otra parte, aun sin ser jurista sería fácil discutir el fundamento jurídico del fallo. Porque lo que está en juego es el porvenir definitivo de ese territorio, que es objeto de un mandato internacional y que no ha sido jamás parte integrante de la Unión Sudafricana. Ahora bien, la Carta y la histórica Declaración contenida en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General han prescrito la concesión de la independencia a todos los países y territorios aún dependientes. ¿Cómo podrá el veredicto de La Haya garantizar ese porvenir?

78. Esta sentencia ha demostrado de una vez por todas y con la mayor claridad la crisis de ciertos órganos de las Naciones Unidas. ¡He aquí un órgano cuya base es la Carta y que dicta una sentencia contraria a esa Carta! Es muy simple: es el derecho mismo el que está viciado y los mecanismos establecidos dictan el "derecho" para el cual fueron creados. El privilegio de veto de ciertos miembros del Consejo de Seguridad obedece a esta misma ética. ¿Cómo, entonces, va a ser sorprendente que los problemas internacionales permanezcan sin solución? Su arreglo no se supone justo a menos que satisfaga exclusivamente a las grandes Potencias. Tanto peor si lesiona a las poblaciones directamente interesadas. Esta singular moral subjetivista podría resumirse en una frase: "Está bien todo aquello que no se opone a las grandes Potencias."

79. Acabo de evocar rápidamente el aspecto negativo de la actualidad en Africa. Me sería igualmente fácil aplicar este juicio a todo lo que pasa en otras partes del mundo. ¿Por qué hay tantos países divididos: Alemania, Corea, Viet-Nam? ¿Por qué esos focos críticos latentes? Los cañones callan en cuanto los "Grandes" encuentran un modus vivendi aceptable para ellos, aun si las poblaciones directamente afectadas sufren el martirio; y vuelven a tronar tan pronto a uno de los "Grandes" deja de convenirle el arreglo.

80. Esta situación altamente explosiva y peligrosa es la que rige el mecanismo de nuestra labor y la vida de la Organización. Hasta tal punto, que el desorden y el cansancio han terminado por vencer a nuestro primer funcionario, el propio Secretario General. El mundo entero ha rendido homenaje a los servicios eminentes que le debe la Organización.

U Thant ha sabido dar a su obra el sello imborrable de su noble y particular personalidad. Mi delegación se asocia con toda modestia a esta obra que la comunidad internacional recordará durante largo tiempo. Y lamentará como todas las delegaciones aquí presentes la eventual partida del Secretario General. Por eso une su voz a todas las que ya se han expresado para exhortarlo urgentemente a que continúe en su cargo. Es verdad que él ya ha aceptado un comienzo de transacción, y hemos recibido este gesto con satisfacción.

81. No obstante, si U Thant, para nuestra decepción, se mantiene inflexible, mi delegación desea de todo corazón que la Organización le encuentre un digno sucesor. Pero en ese caso hace inmediatamente esta advertencia: las mismas causas producirán siempre los mismos efectos. Otro Secretario General con un temperamento diferente y de una manera no menos genial había ya servido a la Organización hasta el sacrificio supremo: Dag Hammarskjöld, de venerado recuerdo. No puede evitarse relacionar estos dos fines de mandato y encontrar entre ellos algunas similitudes: uno sucumbe y el otro se va. En ambos casos, la obra queda inconclusa.

82. Que la comunidad internacional tome rápidamente conciencia, bajo pena de extraviarse, de este desgaste de hombres que, sin embargo, eran de los mejor dotados. Si el actual Secretario General ha llegado a la conclusión de su impotencia, es difícil creer, mientras las circunstancias y los mecanismos de la Organización de las Naciones Unidas continúen como están, que un sucesor no vaya a encontrar que se yerguen inexpugnables ante él los mismos obstáculos.

83. Desde hace muchos años las Potencias pequeñas y medianas no han dejado de denunciar esta situación. Al concepto de una Organización de las Naciones Unidas destinada a impedir la guerra solamente entre las grandes Potencias, debe suceder el de impedir la guerra, lisa y llanamente. Porque la guerra comienza siempre entre los pequeños. En 1914, para la primera guerra mundial, Sarajevo; en 1939, Etiopía y España para la segunda. Por eso lo que pasa en Viet-Nam es peligroso e importa un riesgo de guerra generalizada, como ha dicho tan bien el Secretario General: "...la presión de los acontecimientos está llevando implacablemente a una guerra de gran alcance, en tanto que los esfuerzos encaminados a invertir esta tendencia van desastrosamente a la zaga."

84. Por cierto, el progreso de la ciencia espacial ha traído consigo el espionaje a cielo abierto que constituye la observación por satélites, lo cual, en opinión de los estrategas más calificados, aleja el peligro de la guerra total. Pero el peligro de la escalación sigue siendo real; en efecto, es muy cierto que puede provocar la entrada en el conflicto de la cercana China, y de la no muy lejana Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En los últimos tiempos y desde 1939, Viet-Nam, ya sea del Norte o del Sur, ha sufrido la guerra y su martirio. Es evidente que no debe esta circunstancia más que al hecho de estar situado cerca del gigante que es la China. Por todas partes, todos los países pequeños situados en la órbita de esta última conocen la misma incertidumbre: Corea, Laos, Camboya y otros.

^{7/} Véase Sud-Ouest africain, deuxième phase, arrêt. C.I.J. Recueil 1966, pág. 6.

85. Lo que importa entonces para las Naciones Unidas es invertir la tendencia: adaptar las estructuras a fin de impedir la guerra entre las pequeñas Potencias. Eso sería destruir el mal en sus raíces, extirpar las causas de tentación de intervención por las grandes Potencias, en suma, proteger a estas Potencias contra ellas mismas. Porque el peligro del poder y de la fuerza están en el demonio de la expansión. La posesión del poder engendra la propensión a servirse de él. Quitemos la oportunidad de usarla, y el arma podrá ser desechada.

86. Sólo en esta atmósfera será posible hablar de desarme: con la Organización de las Naciones Unidas — dinámica y operante, y no pasiva como ahora —, imponiendo a todos la inutilidad de los armamentos. ¿Por qué van a desarmarse las grandes Potencias, ya que no se trata más que de ellas? Ellas viven en un perpetuo estado de guerra mediante el truco de guerras localizadas e interpuestas en los países pequeños. De ahí la necesidad del perfeccionamiento continuo y progresivo de las máquinas de guerra, ya que no está excluido el enfrentamiento final a rostro descubierto. Es necesario anticipar ese día y mientras tanto obligar al adversario a descubrirse más, presentando en esos diferentes teatros de ensayo sus sucesivos descubrimientos.

87. ¿Qué tiene entonces de sorprendente que en Ginebra los diplomáticos se reúnan y "charlen" interminablemente mientras que en otras partes, acá y allá, la ametralladora sale a la superficie y siembra la muerte? Es ciertamente grave la culpa de quienes minimizan esas supuestas "pequeñas" guerras. Ellas son la manifestación esporádica y localizada de una gran tensión y de una muy peligrosa psicosis que se traduce en otras partes en las carreras armamentistas, en las experiencias nucleares y termonucleares. En virtud del Tratado de Moscú, esta competencia ha salido de la atmósfera para proseguir bajo tierra y en los laboratorios. ¿Es ahora más reanimador saber que nuestra atmósfera está menos contaminada? De ningún modo: los talleres preparan el rayo de la muerte. Vivimos siempre en perpetua prórroga, a merced de un incidente que puede provocar en un instante la destrucción de la Tierra. Están también las actuales existencias de armamentos, que son un peligro permanente; y no se vislumbra ningún progreso hacia un acuerdo tendiente a su destrucción.

88. Por fortuna, no percibimos solamente estos indicios que apuntan a la desesperación y al suicidio universal. A través del mundo se están juntando fuerzas cada vez mayores de buena voluntad; la decisión de los hombres amantes de la paz surge, se yergue y resuena ya muy alto. Esta voz, más poderosa que el trueno, terminará por apagar los clamores guerreros.

89. En Africa — era en Dakar el mes de abril último — tuvo lugar esa vasta reunión, tan singular y tan significativa, del Primer Festival Mundial de las Artes Negras. Ciertamente fue ese un festival excepcional dedicado a lo bello, una misa de lo sublime, una exaltación de la cultura negra. Los pueblos de raza negra que se dieron cita allí no tenían intención de crear, como otros, un culto o una adoración a un concepto racial dotado de no sé qué superioridad. Al contrario, me bastará dejar a

su genial promotor, el Sr. L. Senghor, Presidente de la República del Senegal, la tarea de definirlo. En su discurso de apertura expresó:

"Apreciamos profundamente el honor que nos cabe al acoger, en el primer Festival Mundial de las Artes Negras, tantos talentos venidos de los cuatro continentes: de los cuatro horizontes del espíritu. Pero lo que nos honra por sobre todo y constituye vuestro mayor mérito, es que habréis de participar en una empresa más revolucionaria aún que la exploración del cosmos: la elaboración de un nuevo humanismo, que comprenderá esta vez a la totalidad de los hombres en la totalidad de nuestro planeta, la Tierra."

Y más adelante dijo el Presidente:

"Porque, y teníamos conciencia de ello, el humanismo del siglo XX, que no puede ser más que la civilización de lo universal, se empobrecería si le faltara un solo valor de un solo pueblo, de una sola raza, de un solo continente. Una vez más, el problema se plantea en términos de complementaridad, de diálogos y de intercambios, no de oposiciones ni de odio racial. De todos modos, ¿cómo podríamos nosotros, los negros, rechazar los descubrimientos científicos y técnicos de los pueblos europeos y norteamericanos, gracias a los cuales el hombre se ve transformando al hombre mismo con la naturaleza?"

90. También se ha producido la resurrección de la Organización Común Africana y Malgache (OCAM), que algunos se habfan apresurado a enterrar antes de que estuviera muerta. A nuestro juicio, es bueno que en un continente diverso como el nuestro los Estados que tienen afinidades entre ellos se reúnan, se agrupen y organicen en común las posibilidades de su cooperación. Mientras no haya exclusividad, mientras ello no se dirija contra nadie, es una contribución positiva al agrupamiento y, en consecuencia, un paso hacia la unidad africana.

91. Porque esta unidad no puede ser monolítica, toda de una pieza o hecha de elementos idénticos e intercambiables. Sabemos algunas cosas en el Camerún, país tan diverso que un ilustre africano lo ha llamado el microcosmos del Africa. Variado, en efecto, en cuanto a su conformación física, lo es también en cuanto a sus habitantes, entre los que se cuentan bantúes, semi-bantúes, sudaneses y nilóticos. A estas diferencias humanas, étnicas y lingüísticas se superpuso la división colonial con dos culturas, inglesa y francesa, en una república que, por la fuerza de estas circunstancias, se hizo federal. El temperamento vivo y emotivo de los habitantes hizo que algunos desearan bien pronto de poder construir un Estado viable y estable sobre la base del desmenuzamiento de la opinión en un gran número de partidos políticos.

92. Mi país — y quienes estaban aquí en 1959 al reanudarse el decimotercer período de sesiones, llamado a establecer su porvenir definitivo, lo recuerdan bien — causaba inquietud, y aun problemas de conciencia. Sin embargo, pacíficamente, mediante la persuasión, sin ley ni decreto gubernamental, el país entero tomó conciencia y, de buen grado, libremente, todos los partidos políticos celebraron congresos y decidieron disolverse y fundirse en un gran

partido nacional: La Union nationale camerounaise. Con entusiasmo y alegría, todos los cameruneses celebraron el 1 de septiembre, hace solamente algunos días, esta gran victoria sobre ellos mismos. Al anunciar el acontecimiento a través de nuestra radio nacional, el Jefe de Estado, Su Excelencia El Hadj Ahmadou Ahidjo, declaró:

"Así pues, el 1 de septiembre de 1966, cinco años después de la reunificación, tendrá lugar el advenimiento de la Union nationale camerounaise: otro 1 de septiembre lleno de significación, que constituirá a los ojos de las generaciones futuras un ejemplo y un símbolo a la vez...

"¡Ah! Cuánta audacia, generosidad, patriotismo esclarecido y visionario, habilidad y tenacidad, sentido agudo de la persuasión, hemos necesitado todos los cameruneses para realizar juntos tantas cosas difíciles."

93. El 21 de agosto, al clausurarse el Congreso de disolución de la Union camerounaise, partido mayoritario del Camerún Oriental francófono, el Jefe de Estado comprobaba:

"El 1 de septiembre próximo habremos ganado una gran partida. En efecto, en lugar de hacer aprobar una ley en la Asamblea Nacional, en el Parlamento, para crear un partido único, puesto que desde la independencia hemos contado con una mayoría cómoda, si no con la unanimidad del Parlamento, hemos logrado, mediante la libre discusión y el libre consentimiento, reunir a todos los cameruneses en un gran partido nacional unificado."

94. Esta auténtica revolución interna, pacífica y fecunda, importa, además de su efecto de saneamiento de la atmósfera política, un factor de movilización de nuestra población en el preciso momento en que lanzamos nuestro segundo plan quinquenal. En efecto, en el informe que el Jefe del Estado ha presentado a la Asamblea Nacional se lee:

"Este plan prevé un monto total de inversiones de 165.000 millones de francos CFA, es decir, un término medio de 33.000 millones por año, lo que representa para nosotros un esfuerzo considerable si se considera que las inversiones en 1963-1964 fueron de 19.000 millones. La distribución de estas inversiones por grandes sectores es la siguiente:

(En miles de millones)

"1,4% para estudios	2
"46,6% para producción.	75 1/2
"35,1% para infraestructura y transporte.	60
"15,8% para equipamiento social. . .	26
"2,1% para equipamiento administrativo.	3 1/2

Como se ve, a este plan quinquenal no le falta ambición. Por eso la unificación política realizada en nuestro país ha sido recibida con un entusiasmo indescriptible como factor de paz y de estabilidad, porque no se puede construir en el desorden.

95. Si hemos mencionado en esta tribuna la feliz evolución del Camerún, es porque ella representa una prueba demostrativa, en su escala, de que la unidad africana — y asimismo, por qué no, la armonía mun-

dial — es posible en la diversidad y no exige necesariamente uniformidad. Por eso, así como somos leales a la Organización Común Africana y Malgache, también lo somos a la Organización de la Unidad Africana; hemos asistido a todas sus sesiones, aun a aquellas en que ciertas dificultades momentáneas provocaron decepción; porque, así como lo mejor es enemigo de lo bueno, la búsqueda a toda prisa de la unanimidad es muy a menudo la mejor manera de impedir la formación de una gran mayoría.

96. Paralelamente a los indicios que constituyen los acontecimientos nacionales o la acción de grupos de Estados, se pueden destacar, como contribución positiva, las iniciativas de números cada vez mayores de personalidades eminentes de nuestro globo. Entre ellos, y en primer rango, yo citaré a Su Santidad el Papa Paulo VI, cuya ilustre voz resuena aún en este recinto. Cada uno de nosotros aún oye resonar el eco de su homilía en favor de la paz pronunciada en esta tribuna [1347a. reunión], sus censuras contra la guerra, sus fervientes llamamientos a los ricos para que en sus corazones y en su razón se dejen influir por su deber de solidaridad hacia los demás hombres. Por otra parte, con su paternal solicitud, ¿no acaba de ordenar una novena de oraciones a todos los que creen, a fin de implorar a Dios por la paz en Viet-Nam?

97. Igualmente, puedo invocar con orgullo la visita que nuestro Jefe de Estado acaba de hacer a Su Santidad Paulo VI la semana pasada. Al definir la trascendencia de la ocasión, el propio Santo Padre dijo:

"Deseamos, en cuanto a Nos, ver en vuestra visita un homenaje solemne a los valores espirituales sobre los que descansa toda la civilización. Por lo demás, ya habíamos apreciado la simpatía con que seguisteis el desarrollo del Concilio Ecuménico, haciéndoos representar oficialmente en la inauguración así como en la clausura de estas solemnes audiencias, que han desbordado una corriente de afecto y admiración sobre el mundo humano moderno. Y fue con alegría como dimos recientemente nuestra aprobación al establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Federal del Camerún y la Santa Sede. Nos complace ver un nuevo factor de concordia y comprensión entre las naciones, y por lo tanto un jalón suplementario en la ruta hacia la paz entre todos los hombres."

98. Ese era en realidad el objeto de la visita: colocar un jalón suplementario en la ruta hacia la paz entre todos los hombres. Al responder al Santo Padre, nuestro Jefe de Estado concluyó por su parte:

"Traemos a Su Santidad los votos fervientes de nuestra población por su salud personal y por la fuerza espiritual necesaria para que prosiga, bajo la inspiración del Espíritu Santo, la protección de la Iglesia de Cristo, para la cual deseamos que contribuya siempre eficazmente a la instauración de una era de paz y de fraternidad entre todos los hombres."

Ustedes comprenden bien que éste es el voto ferviente de nuestra delegación.

99. Los problemas políticos a que nos hemos referido desde el punto de vista particular de nuestro Gobierno

no tienen importancia más que en la perspectiva de nuestra voluntad común, de la voluntad de los Miembros de las Naciones Unidas de crear una sociedad internacional armoniosa, libre de la injusticia, y que ofrezca al hombre de este siglo las condiciones esenciales para su pleno desarrollo. Esta voluntad, convendrá ustedes fácilmente, no podrá transformarse en realidad mientras la disparidad de condiciones de existencia, siga siendo una condición estructural de nuestro mundo de hoy. No nos cansaremos jamás de repetir que los elevados ideales de paz, de justicia y de fraternidad, solemnemente proclamados en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, no pasarán de ser letra muerta y votos piadosos mientras no se encuentren soluciones adecuadas para el angustioso problema del subdesarrollo, mientras no se ofrezca a la mayoría de la humanidad, víctima de condiciones históricas especiales, la posibilidad de participar equitativamente en las riquezas materiales y morales de este mundo, que hoy más que nunca es nuestra propiedad común.

100. El problema que plantea la disparidad de las condiciones de existencia en el seno de la sociedad internacional es, pues, un problema mayor, si no el más importante, que las Naciones Unidas deben examinar y resolver para mantenerse fiel a su vocación. En consecuencia, debemos felicitarnos de que entre las preocupaciones de las Naciones Unidas este problema ocupe el lugar eminente que merece, como lo testimonia este Decenio para el Desarrollo, que ha suscitado tantas esperanzas. Fue proclamado en 1961 [resolución 1710 (XVI)], y cinco años más tarde parece que disponemos de una perspectiva suficiente para medir el camino recorrido y los resultados logrados. La idea fundamental del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que por lo demás es una verdad evidente, es que el subdesarrollo sólo puede ser vencido por una conjugación estrecha entre los esfuerzos internos de los mismos países en vías de desarrollo y la cooperación internacional, bilateral y multilateral.

101. Las personas precipitadas o deseosas de tranquilidad siempre han minimizado la lucha gigantesca que nuestros países libran contra el subdesarrollo. De ahí que con cierta satisfacción citemos al Secretario General, que a este respecto declaró en el Consejo Económico y Social:

"El Estudio Económico Mundial, 1965, rechazó el argumento de aquellos que sostienen que en los últimos cinco años los países en vías de desarrollo han hecho muy poco para movilizar sus recursos nacionales, e indicó, al contrario, que durante la primera mitad del Decenio para el Desarrollo el Tercer Mundo, superando decepciones y fracasos, había logrado contribuir en un amplio frente a su propio desarrollo"^{8/}.

Citamos este texto con satisfacción no para hacernos la ilusión de que la batalla por el desarrollo puede ser ganada exclusivamente con los esfuerzos y los medios propios de los países en vías de desarrollo, sino para fijar mejor sus responsabilidades. Se piensa en general que a pesar de todos los esfuerzos des-

^{8/} Para el texto resumido de esta declaración, véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 41º período de sesiones, 1421a. sesión.

plegados por los países en vías de desarrollo, y los progresos registrados acá y allá, los objetivos del Decenio no podrán ser alcanzados en 1970 a menos que los países desarrollados, abandonando lo que el Secretario General llama "sus intereses inmediatos y relativamente limitados", acepten dar a la cooperación internacional un impulso a la vez vigoroso y libre de toda segunda intención.

102. En efecto, el balance de la cooperación internacional en esta primera mitad del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo es más bien engañoso. La primera comprobación que hay que hacer a este respecto se refiere a la insuficiencia de los recursos financieros puestos a disposición de los países en vías de desarrollo por los países desarrollados. Estos recursos no solamente no han alcanzado el volumen esperado, sino que vemos que sus condiciones de otorgamiento se vuelven más rígidas y apremiantes, hasta el punto de provocar un agravamiento del déficit de la balanza de pagos de los países en vías de desarrollo, perjudicial al desarrollo de esos países.

103. Es urgente, y casi no hay necesidad de decirlo, que se tomen medidas para paliar estos inconvenientes. Los países desarrollados han aprobado la idea y los objetivos del Decenio para el Desarrollo, y no parece que esté más allá de su capacidad destinar el 1% de su producto nacional bruto a ayudar al desarrollo de los países menos favorecidos. Prueba de ello es que ciertos países desarrollados, como Francia, ya han alcanzado ese objetivo mínimo, y que otros, como el Japón, no están muy lejos. Sin querer minimizar los problemas que plantea la reforma del sistema monetario internacional y la creación de nuevas liquideces, es posible, en consecuencia, pensar que no son medios lo que les falta a los países desarrollados, sino más bien — necesario es decirlo — la voluntad política de extirpar el subdesarrollo de las estructuras del mundo moderno.

104. Esta falta de voluntad es igualmente la causa de las dificultades que afrontan los países en vías de desarrollo en el campo del comercio internacional. Tenemos derecho a esperar que los países desarrollados, que son todos más o menos partidarios de la muy respetable máxima "Trade, not Aid", nos permitirán encontrar en ese campo, mediante una organización racional, estable y equitativa de los mercados mundiales de nuestros grandes productos de exportación, los recursos complementarios necesarios para el progreso de nuestras economías. Desde este punto de vista, hemos acogido con entusiasmo la creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuyo propósito esencial, no lo olvidemos, es justamente hacer ver a la comunidad internacional el impacto decisivo del comercio internacional sobre el desarrollo.

105. La experiencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, aunque limitada en el tiempo, hace difícil pensar que los países desarrollados están decididos a abrir sus mercados a los productos de los países en vías de desarrollo a precios remunerativos y estables. No tenemos necesidad de decir hasta qué punto lamentamos el fracaso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el

Cacao; nos guste o no, esa Conferencia fue considerada por los países subdesarrollados como una piedra de toque de la eficacia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En interés de la comunidad internacional, sería peligroso permitir que naciera en el espíritu de esos países la sospecha de que los países desarrollados dan preferencia a la ayuda directa, políticamente manejable y fácil de mantener a un nivel deseado, más bien que a una organización de mercado basada en el interés mutuo, que daría a los países en vías de desarrollo una gran seguridad en su política de desarrollo. Por nuestra parte, no vemos ningún inconveniente en que los países desarrollados eligiesen cada uno la forma de ayuda más adecuada a su temperamento nacional y mejor adaptada a sus posibilidades específicas. Lo que nos parece realmente repugnante es el déficit permanente — a nuestro juicio mantenido deliberadamente — de la ayuda para el desarrollo frente a nuestras necesidades, e igualmente las ventajas leoninas que los países desarrollados obtienen de la estructura actual de los intercambios internacionales, que se manifiestan en la evolución divergente de los precios de los productos manufacturados, por una parte, y de los productos básicos y materias primas, por la otra. Sin embargo, ¿qué otra interpretación puede darse a la actitud de los países desarrollados, que son los principales consumidores, respecto a la financiación de una provisión reguladora, pieza clave de una organización eficaz del mercado del cacao? Solamente el control exclusivo de esa financiación podría convencer a los países subdesarrollados de la intención de los países desarrollados de hacer efectivamente del comercio internacional un factor estimulante para su desarrollo.

106. El fracaso de la Conferencia sobre el Cacao no es el único motivo de inquietud que nos dejara la actitud de los países desarrollados para con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En líneas generales, hasta aquí unos y otros no han hecho más que quitarse el sombrero ante los principios proclamados por ese organismo. Con la lucidez y el valor que le conocemos, el Secretario General no ha dejado de precisar sus responsabilidades.

"El lento progreso con que se realiza la aplicación de casi todas las recomendaciones de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, incluso en aquellas aprobadas por unanimidad, podría deberse en parte al hecho de que los países se preocupan de sus intereses inmediatos y relativamente limitados".^{2/}

107. Desde luego, como sabemos bien desde la Rochefoucauld, el interés habla en muchos idiomas y está más frecuentemente tras los actos de los Estados, así como de los individuos, que los grandes principios morales proclamados en las cartas. ¿Pero cómo evitar sentir cierta molestia ante esa distancia "del dicho al hecho" en un momento tan decisivo de la historia de la humanidad? Creemos sinceramente que ya es tiempo de que unos y otros aprendamos a actuar de acuerdo con nuestras palabras, porque el mayor interés, y la historia lo demuestra ampliamente, es siempre el de todos los hombres.

^{2/} Idem.

108. Pero si nos sentimos decepcionados por los resultados logrados hasta la fecha en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no se trata, sin embargo, de negar la importancia de las iniciativas que han nacido allí. Hay, en efecto, motivo de satisfacción en la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos, el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones, los bancos regionales de desarrollo de África y Asia, etcétera. Pero lo más positivo, en el plano de la cooperación internacional, es sin lugar a discusión el espíritu y el método introducidos por el Decenio en las relaciones internacionales. Como lo subrayó el representante del Canadá durante el 41º período de sesiones del Consejo Económico y Social, "la aceptación casi universal de esos objetivos representa en sí misma un paso adelante y ejerce una notable influencia sobre la labor de los organismos de las Naciones Unidas y al mismo tiempo sobre la política nacional de los gobiernos". Ella hace que la lucha contra el subdesarrollo sea un asunto de todos y de cada uno, un campo concreto de experimentación de la solidaridad humana, e implica la idea, tan estimulante, de la evaluación no sólo de la contribución de cada uno a la obra común de liberación del hombre de las cadenas del hambre, de la ignorancia y de la enfermedad, sino también del camino recorrido hacia los objetivos señalados.

109. Saludamos igualmente como una iniciativa positiva la creación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Esta creación marca, es de esperar, el fin de esa teoría gratuita que limitaba la vocación de nuestros países a la agricultura y al abastecimiento de materias primas para los países industrializados. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial debe contribuir a acelerar la industrialización de los países en vías de desarrollo. Todo progreso en esos países, como admiten hoy en día aun los economistas más retrasados, está íntimamente ligado al desarrollo industrial, sin el cual no podrá haber "despegue" posible de la economía, ni aumento rápido de la productividad del trabajo. La misma multiplicidad de las instituciones emanadas del Decenio y dedicadas a la realización de sus objetivos, plantea cada vez más el problema de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en el campo del desarrollo. Nos parece necesario, en efecto, que la obra de racionalización emprendida en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sea continuada para evitar duplicaciones y para dejar lugar tan sólo a organismos que respondan a las necesidades reales y que dispongan de medios efectivos de acción.

110. Pero, por deseable que sea la coordinación, es necesario prevenir sus excesos. Una excesiva centralización podría llevar consigo el peligro de ahogar la acción de los órganos de desarrollo de las Naciones Unidas, que deseamos sean flexibles, rápidos y eficaces, en la estructura de una burocracia. Sean cuales fueren las soluciones prudentes, estamos convencidos de la necesidad de mantener, aun de aumentar, la autonomía de las comisiones regionales. Los resultados ya logrados por esas comisiones son en general notables. Más cercana a los problemas que nuestros

países afrontan, están ellas en mejores condiciones para traducir en programas concretos nuestras aspiraciones de desarrollo y para organizar la indispensable cooperación regional.

111. En efecto, consideramos que la cooperación regional puede aportar una contribución decisiva al desarrollo de las economías nacionales. La lucha contra el subdesarrollo exige la coordinación de los esfuerzos de los propios países en vías de desarrollo, a fin de ofrecer a la ayuda externa y a las técnicas modernas de producción estructuras adecuadas y condiciones óptimas de eficiencia, y a fin de racionalizar sus procesos de industrialización. En este orden de ideas, hemos creado en África Central la Unión Aduanera y Económica del África Central (UDEAC). Esta institución, que tiene ya un activo de realizaciones alentadoras, se insertará cómodamente, llegado el momento, entre las estructuras subregionales del África Central proyectadas por la Comisión Económica para África. Porque no se trata de organizar nuestros egoísmos, sino más bien de permitir que el esfuerzo universal del hombre por salir del subdesarrollo se apoye sobre una serie de círculos de solidaridad cada vez más concretos.

112. De aquí en adelante, el problema del desarrollo nos concierne a todos, colectiva e individualmente, en un mundo en que los progresos técnicos aceleran vertiginosamente la unificación. Sería un grave error que los países desarrollados continuaran pensando que se trata de caridad cuando solicitamos su contribución a la lucha contra el subdesarrollo. No se trata de caridad, sino de responsabilidad del hombre para con el hombre, de un deber supremo de solidaridad sin cuyo cumplimiento no hay esperanza para la humanidad.

113. "El desarrollo es la paz", ha declarado muy recientemente Su Santidad el Papa Paulo VI en una síntesis penetrante y llena de significación. En efecto, la paz en el mundo es inseparable del reinado de la justicia y la injusticia es incompatible con la fraternidad universal, meta final de las Naciones Unidas. Es incomprensible que los grandes países desarrollados, movidos por una anticuada voluntad de poder, continúen destinando enormes sumas para armas atómicas o convencionales, o para guerras de las que lo menos que se puede decir es que no tienen motivo; en una palabra, para obras de destrucción; y dediquen menos empeño a cumplir su deber respecto al florecimiento del hombre, "de todo el hombre y de todos los hombres", según la bella expresión de François Perroux.

114. Sabemos bien que la humanidad no está aún moralmente madura para un impuesto cósmico para el desarrollo, que sin embargo es la consecuencia inevitable de nuestra comunidad de destinos en el mundo de hoy. ¿Pero cómo no sucumbir a tentación de citar como ejemplo ante esta augusta Asamblea el gesto magnífico del Shah del Irán, soberano de un país subdesarrollado, quien ofreció recientemente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el equivalente de los gastos militares de un día de su Gobierno? Los teóricos del socialismo europeo han subrayado a porfía la superioridad moral de los proletarios sobre

los saciados burgueses de las sociedades desarrolladas. ¿Hay que pensar entonces que los países subdesarrollados, esos proletarios de la sociedad internacional, llevan de ahora en adelante la antorcha de los ideales más nobles de la humanidad? Si bien esa idea nos llena de orgullo, es sin embargo aquí un privilegio que, por lo que a nosotros respecta, compartiríamos gustosos con todos los hombres de buena voluntad, porque lo que está en juego es tan importante y nuestros destinos están tan entrelazados que nuestros esfuerzos comunes para dar nuevas esperanzas a la humanidad nunca serán excesivos. Sin embargo, cualquiera sea la resonancia que la conciencia universal le reserve, este gesto del Shah del Irán no hace más que demostrar que deben encontrarse medios nuevos para que la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sea un éxito y para que la mayoría de la humanidad pueda al fin vislumbrar la posibilidad de un mundo en que el hombre recupere toda su dignidad; un mundo libre de la injusticia, del hambre, de la ignorancia, de la enfermedad; ese mundo fraternal por el que todos hacemos los votos más fervientes.

115. Estos medios sólo pueden resultar de un diálogo honesto en el seno de las Naciones Unidas. Por cierto, los países desarrollados deben hacer un esfuerzo incrementado y proporcional a las necesidades del tercer mundo. Por otra parte, la racionalización y la coordinación de las instituciones económicas de las Naciones Unidas son condiciones esenciales para la eficacia de su acción en favor del desarrollo. Pero quizás sea necesario ahora pensar en dotar al Decenio de una filosofía básica indispensable para su éxito. Podría resultar de ello una limitación de sus ambiciones iniciales, pero ciertamente se ganaría en eficacia.

116. Nada más lejos de nosotros que la pretensión de querer definir aquí y ahora esta filosofía. No obstante, permítaseme compartir con ustedes algunas ideas que nosotros consideramos fundamentales a este respecto. La dispersión de los esfuerzos es siempre perjudicial para toda empresa humana. Sería deseable, me parece, destinar los recursos puestos a disposición del Decenio a proyectos precisos y limitados, pero en lo posible elegidos de manera que ejerzan un efecto de arrastre sobre las economías nacionales de los países en vías de desarrollo. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial podría desempeñar un papel inapreciable en la elección de tales proyectos, en la medida en que ellos fueran esencialmente de carácter industrial, y de la naturaleza de las industrias que se beneficiarían con sus efectos. Ciertamente, no se trata de disminuir la importancia de otros aspectos del desarrollo, notablemente el equipamiento de la infraestructura. Pero esto, a nuestro juicio, debe dejarse a los fondos de equipamiento, que se ocuparían así de proyectos a largo plazo, contrariamente al Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que debe dedicarse esencialmente a una elevación inmediata de los niveles de vida de los países en vías de desarrollo.

117. Y ya que se trata de crear nuevas liquideces dentro del marco de la reforma del sistema monetario internacional, digamos también que esta creación, a nuestro juicio, sólo tendrá interés real si es con-

cebida como un medio suplementario para ayudar a los países en vías de desarrollo en sus esfuerzos por romper los círculos viciosos del subdesarrollo. A este respecto, nos parece que las nuevas liquideces deben servir primordialmente para financiar el sector de los equipamientos, lo que tendría por consecuencia un aceleramiento del "despegue" de nuestras economías, con un considerable mejoramiento en nuestras balanzas de pagos. Porque, en efecto, el objetivo fundamental es siempre el mismo: provocar por medio de mecanismos de solidaridad adecuados una transferencia de recursos reales de los países desarrollados, tomados en su conjunto, a los países en vías de desarrollo.

118. He intentado pasar revista a nuestras principales dificultades y diagnosticar en lo posible el mal profundo, es decir, el antagonismo que existe entre los principios de la Carta y los mecanismos establecidos para su aplicación. En efecto, en África subsiste el apartheid, la República de Sudáfrica se apodera a la fuerza del África Sudoccidental con la bendición — que nadie se explica — de la Corte Internacional de Justicia, la guerra y la violencia se imponen cada vez más, el Secretario General renuncia por enojo e impotencia, el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se estanca o aun retrocede, la situación económica de los países pequeños no logra progreso alguno.

119. Sin embargo, una fuerte corriente de entusiasmo acompañó la celebración del vigésimo aniversario de nuestra Organización, porque veinte años son suficientes para proporcionar una perspectiva propicia a la reflexión y al juicio objetivo. Estos veinte años son prueba fehaciente de cuán corta es la memoria del hombre. En efecto, en 1966, poco más de veinte años después, 1941, aún tan cerca, parece estar tan lejos... Y sin embargo, en 1941, en la fecha de la proclamación de la célebre Carta del Atlántico, el mundo estaba dividido en dos campos: el del derecho, de la justicia, en una palabra, del bien; y el de la superioridad racial, de la fuerza bruta, de la violencia, en una palabra, del mal. Gracias a esa escisión tan simple, fueron elaborados, establecidos y grabados solemnemente para la posteridad los grandes principios de nuestra Carta. Pero al filo de los años, todo aquello cayó rápidamente en desuso, y es así como nos encontramos ante las dificultades que conocemos.

120. Sin embargo, el remedio es sencillo. Hagamos juntos nuestro examen de conciencia. Recurramos nuevamente a la Carta. Reflexionemos sobre el noble

y solemne preámbulo que me complace en citar una vez más:

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos

a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indescendibles,

a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,

a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,

a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

"Y con tales finalidades

a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,

a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y

a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,..."

121. Bien sé que cada uno de los representantes que se encuentran aquí conocen este texto de memoria. El remedio está en este preámbulo, porque es necesario reconocer hoy que los mecanismos que siguieron tuvieron como consecuencia neutralizar los nobles objetivos proclamados. Errar es humano. ¿Es, pues, tan difícil, una vez reconocido el error, y apoyándonos en esta admisión como en una palanca, según el eterno principio de Arquímedes, derribar los males de nuestro siglo? Entonces, a nuestro turno, como los ángeles en el "Canto de las almas bienaventuradas", podremos entonar: "Somos las almas bienaventuradas que, desde los celestes tronos de lo alto, descendemos a estos lugares para mostrarnos a la Tierra. Habiendo visto el mundo entregado a tantos males y librando una guerra tan cruel por motivos tan vanos, hemos querido mostrar a los extraviados con cuánto placer vería Nuestro Señor que dejaran las armas y vivieran en paz."

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.